

<b>INFORMACION POZO YARARA-X1</b>	
<b>NOMBRE DEL POZO</b>	YARARA-X1
<b>SIGLA</b>	YRA-X1
<b>Nº SISIN DEL POZO</b>	0513-00095-00000
<b>INICIO PERFORACION</b>	jun-19
<b>FIN PERFORACION</b>	sep-19
<b>TIEMPO ESTIMADO DE PERFORACION</b>	46 días calendario
<b>PROFUNDIDAD (Sin Contingencia)</b>	3000 Metros MD
<b>PROFUNDIDAD (Con Contingencia)</b>	3300 Metros MD
<b>CONTRATISTA DEL EQUIPO DE PERFORACION</b>	Sin equipo de perforación asignado a la fecha.
<b>UBICACIÓN</b>	Coordenadas de Superficie UTM / PSAD-56 : X: 366,453.00 m Y: 8'122,564.00 m. Elevación sobre el nivel del mar : 231 m
<b>CARACTERISTICAS DE LA ZONA GEOGRAFICA</b>	El prospecto Geológico de Perforación del pozo Yarará X1, se encuentra ubicado en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Ichilo, Municipio Tercero, Área Yarará. Tiene una superficie de 400.000 Ha. Dentro de un área catastral que pertenece mediante Decreto Supremo 2549 como Áreas Reservadas para YPFB. El área no está dentro del mapa de amenaza sísmica de Bolivia
<b>DENSIDAD DEL LODO</b>	Lodo base agua 8,6 - 9,5 lpg (libras/galón) Profundidad de 0 m - 2206 m MD Lodo base agua 9.5 – 10.0 lpg (libras/galón) Profundidad de 2206 m - 3000m MD
<b>SEGUROS</b>	<p>La empresa adjudicada al alquiler del equipo de perforación, deberá presentar y mantener vigente de forma ininterrumpida, durante todo el periodo del contrato, la Póliza de Seguros especificada a continuación:</p> <p><b>Seguro de responsabilidad civil</b> Por daños a terceros, o bienes de terceros, por cualquier causa que durante la prestación del servicio pudiera ocasionar, sus equipos, personal y otros. Debe incluir las coberturas de: responsabilidad civil general (extracontractual), responsabilidad civil contractual, responsabilidad civil operacional, responsabilidad cruzada, responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas. Incluyendo daños por gastos de aceleración de siniestros y extraordinarios y remoción de escombros dejando indemne a YPFB por cualquier suceso. En esta póliza YPFB deberá figurar como un tercero.</p> <p><b>Póliza de accidentes personales</b> Todos los trabajadores, funcionarios y empleados del contratista, estarán cubiertos bajo el Seguro de la Póliza de Accidentes Personales (que cubre gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total, permanente y muerte), por lesiones corporales sufridas como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo o en su defecto podrán presentar el certificado de afiliación al Seguro Social Obligatorio. NOTA: La empresa adjudicada asegurara a su personal en lo que ellos vean por conveniente, La póliza de accidentes es obligación gestionarla y asumir el costo por el Contratista, desvinculando cualquier reclamo a YPFB.</p> <p><b>Póliza seguro de vida</b> Los trabajadores, funcionarios y empleados designados por la empresa adjudicada, deberán estar cubiertos bajo el Seguro de Vida (fallecimiento por cualquier causa). NOTA: La empresa adjudicada asegurara a su personal en lo que ellos vean por conveniente, La poliza de seguro de vida es obligación gestionarla y asumir el costo por el Contratista, desvinculando cualquier reclamo a YPFB.</p> <p><b>Póliza de seguro para equipo de perforación de petróleo y gas (todo riesgo)</b> Con un límite no inferior al valor de reposición del equipo alquilado. La empresa adjudicada deberá Contratar un seguro por el valor del Equipo.</p> <p><b>Condiciones Adicionales</b> I. De suspenderse por cualquier razón la vigencia o cobertura de las Pólizas nominadas precedentemente, o bien se presente la existencia de eventos no cubiertos por las mismas; la empresa adjudicada, se hace enteramente responsable frente a YPFB, por todos los accidentes que hayan podido sufrir su personal en el desempeño de sus funciones. El Contratista, una vez adjudicado, deberá entregar una copia legalizada de las citadas pólizas a YPFB antes de la suscripción del contrato.</p>
<b>PRESENCIA DE H2S (ACIDO SULFHIDRICO)</b>	No hay presencia de H2S.
<b>AFE (GESTION 2019)</b>	Bs.- 55.025.006,00 (Incluye perforación, completación y readecuación de obras civiles).
<b>AFE (VALOR POR ASEGURAR ANTES DEL INICIO DE PERFORACION)</b>	Bs.- 405.800,00